

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día ocho de febrero de dos mil veintiuno, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones virtuales Microsoft Teams¹, la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**), a la cual asistieron la Maestra Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Doctor José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la **SESNA**, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución CT/001-Clasif.VP/2021 para aprobar las versiones públicas de recibos de nómina del Secretario Técnico de la SESNA correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 presentadas por la Dirección General de Transparencia (DGA) a efecto de que dé cumplimiento con la solicitud de acceso a la información 4700100000221.
3. Cierre de sesión

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA APROBAR LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DGA.

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de resolución señalado en el segundo punto del orden del día.

Respecto de la solicitud de acceso a la información con folio **4700100000221** recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia y turnada a la **DGA**, la Presidenta del Comité de Transparencia precisó que, la **DGA** solicitó a través de correo electrónico se confirmara las versiones públicas de los documentos solicitados, es decir, de los recibos de nómina del Secretario Técnico correspondientes a noviembre y diciembre de 2020. La **DGA** argumentó que, la información solicitada cuenta con datos personales que se deben clasificar, relativos al Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**), Clave Única de Registro de Población (**CURP**), número de seguridad social, código QR, folio fiscal, número de serie del certificado de sello digital del emisor (**CSD** del emisor), número de serie del certificado del Servicio de Administración Tributaria (**CSD** del **SAT**), sello digital del emisor o sello digital del **CFDI**,

¹ Herramienta utilizada como consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Sello digital del SAT o sello del SAT, cadena original del complemento de certificación digital o cadena original del complemento de certificación digital del SAT, cuenta bancaria y banco, deducciones personales, importe con letra (total con letra) y total (total con número).

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) aprueban por unanimidad la siguiente:

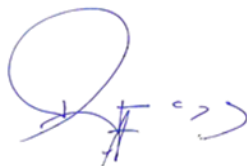
Resolución CT/001-Clasif.VP/2021.- El Comité de Transparencia de la SESNA, en términos del artículo 140, fracción I de la LFTAIP, **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales consistentes en el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social, código QR, folio fiscal, número de serie del certificado de sello digital del emisor (CSD del emisor), número de serie del certificado del Servicio de Administración Tributaria (CSD del SAT), sello digital del emisor o sello digital del CFDI, Sello digital del SAT o sello del SAT, cadena original del complemento de certificación digital o cadena original del complemento de certificación digital del SAT, cuenta bancaria y banco, deducciones personales, importe con letra (total con letra) y total (total con número)** y se **APRUEBAN** las propuestas de versiones públicas remitidas por la Dirección General de Administración respecto de los recibos de nómina del Secretario Técnico correspondientes a noviembre y diciembre de 2020.

3. CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos



DR. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
Anticorrupción